

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

OBRA NUEVA JULIO VERNE

Maravillosas Aventuras de Antifer

PRIMERO
Segundo y Tercer cuadernos
Se vende al precio de UNA
PESETA cada uno en la Librería
de Amengual y Muntaner—Ca-
dena 2—PALMA.

Un rey muerto en un hospital

Con motivo de las recientes luchas ocurridas en Armenia, creemos oportuno contar un hecho singular que se refiere á las desdichas políticas de la Armenia.

Un Rey de Armenia ha muerto en el Hospital Mayor de Milán, y su hijo primogénito ha renunciado á hacer el D. Carlos y ha decidido convertirse... en uno de los más estimables sirvientes de los restaurantes italianos.

En Febrero de 1876 murió en el Hospital Mayor de Milán el Príncipe León de Lusignan, dejando en la más terrible miseria á su familia, compuesta de su mujer y seis hijos, el mayor de trece años, y el menor de pecho.

El buen corazón de los milaneses se compadeció de tan gran desgracia, y le dieron 2.000 francos para subvenir á las primeras necesidades.

El Príncipe muerto en el Hospital descendía de León VI, último Rey de Armenia (casa real de los Lusignan).

Había nacido en Etchimizán el 18 de Agosto de 1821, y fué bautizado por el supremo patriarca en la catedral el 27 de Septiembre del mismo año, con inusitada pompa.

A los diecisiete años quedó huérfano de padre y madre, quedando confiada su tutela á los Príncipes Van y Ezeuka, que no escatimaron nada para darle una educación perfecta.

Profundamente instruido, familiarizado con las lenguas europeas y asiáticas, y rindiendo gran culto á la patria, el Príncipe León era muy apto para servir.

En efecto, á los dieciocho años se lanzó á la vida política, y empezó defendiendo al arzobispo de Tiflis, que el Emperador Nicolás había expulsado, y que más tarde fué hecho patriarca supremo con el nombre de Neité V.

Este hecho le dió gran popularidad y fué considerado como el defensor de la iglesia de Oriente.

El 1846 el pueblo armenio, que deseaba vivamente el Imperio en su territorio, le aclamó como soberano con el nombre de León VII.

Para desgracia suya el Príncipe se encontraba en Rusia en esa época. Allí habí sido nombrado coronel de la guardia. Una orden superior le llama para ir á Cronstadt, donde un navio estaba preparado para conducirle á Inglaterra.

El nombre del Emperador Nicolás I se le prometió una pensión anual de 12.000 francos.

Los agentes que le acompañaban le despojaron de 12.000 libras esterlinas y todos los objetos de valor que llevaba consigo.

En cuanto á la pensión prometida, el cónsul ruso de Londres no le pago más que el primer mes.

Aun cuando reclamó á la Corte de Rusia sobre este hecho, no recibió contestación alguna.

En vista de esto, viajó por toda Europa hasta 1859, pidiendo apoyo á los soberanos para la reivindicación de sus derechos, ocurriéndole en esta peregrinación toda clase de peripecias.

Cuando la guerra por la independencia de Italia, sirvió en el ejército francés en calidad de ayudante de campo de Napoleón III, siendo herido en Solferino.

En sus últimos años, el Príncipe León vivía con el producto de una suscripción de cerca de 300.000 francos que sus compatriotas habían reunido para indemnizarle en parte de sus súbitas y grandes pérdidas.

La persona á la cual había confiado la suma huyó á América. Reducido así á la miseria, cayó enfermo, teniendo que ir al hospital, donde murió á los pocos días, de angustia y pena, al ver su situación y la miseria que legaba á su querida mujer y sus idolatrados hijos.

De sus hijos no viven más que cuatro, entre otros el mayor, Guido. Deja tres hijos y una hija. El mayor, para poder vivir, ha entrado en un restaurant de Milán, y ha llegado á ser en poco tiempo un excelente camarero.

Hace tres días se encuentra en Roma, donde en breve será colocado en un restaurant.

Guido de Lusignan, un joven de buen aspecto, cuenta treinta años; es muy inteligente, habla las lenguas italiana y armeniana, y muy bien el francés y el español.

Guido de Lusignan no tiene ninguna imperfección hereditaria.

Peticiones

de los mineros y de los agricultores

El Círculo Industrial Minero de Madrid entregó al señor ministro de Hacienda una exposición en la cual solicitaba:

1.^a Supresión del aumento de 30 por 100 sobre el canon de superficie de todas las minas en general, creado en la ley de Presupuestos de 1892.

2.^a Rebajar á 8 las 10 pesetas anuales por hectárea que pagan todas las minas de la primera sección, mientras los plomos no valgan 15 libras esterlinas la tonelada y 42 peniques la onza de plata, ó su equivalencia en pesetas.

3.^a Sustitución del impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera, por igual cantidad sobre el producto líquido, cuyo 2 por 100 satisfarán sólo las Empresas, concesionarios ó arrendatarios, de los beneficios netos ó repartibles, creando las investigaciones debidas.

4.^a Supresión completa del impuesto por derechos de exportación á toda clase de minerales que tengan que embarcarse para cualquier punto de la Península ó del extranjero.

5.^a Suprimir la obligación de presentar á las delegaciones de Hacienda las relaciones trimestrales de productos, especialmente á las minas y registros improductivos, así como las guías al suprimirse el impuesto sobre el producto bruto.

6.^a Sustituir las liquidaciones de la Hacienda en las transferencias de acciones de minas por timbres móviles especiales ó pólizas como las de los efectos públicos, si bien éstas en forma de oficio, como los pagarés de préstamo.

7.^a Declarar exentos de impuestos toda clase de explosivos destinados al ramo de minas.

Y 7.^a Condonar la contribución por canon de superficie á todas las minas enclavadas en el perimetro de Sierra Almagrera y llano de las Herrerías de Cuevas, interin se realiza el desahúe de ambas zonas, pidiendo datos y antecedentes sobre este particular al Ministerio de Fomento para determinar el número de minas comprendidas en las dos citadas comarcas.

La Comisión, presidida por el senador señor marqués de Lavara, como presidente del Círculo Industrial Minero, salió altamente satisfecha de la buena acogida y propósitos del ministro de Hacienda en pro de este ramo de la producción nacional.

×

Varios Ayuntamientos de la provincia de Valladolid han acudido á las Cortes en demanda de que se apruebe la proposición de ley presentada por el señor Rodríguez Lagunilla, pi-

diendo que se eleven los derechos arancelarios sobre los trigos.

He aquí algunos párrafos de la exposición:

«Es cosa indiscutible, por lo evidente, que el precio á que se paga la fanega de trigo en los mercados de la Península no basta, ni con mucho, á compensar siquiera los gastos de cultivo. A tal extremo llegado el problema gravísimo de la crisis agrícola en Castilla, nadie creerá que reclamamos cosa distinta del derecho á vivir cuando pedimos que se ponga remedio, de una manera rápida y eficaz, á situación tan angustiosa.

No olvide el Parlamento hasta qué punto estamos dando pruebas de ser respetuosos con la ley; consideren las Cortes que á ellas fiamos nuestra demanda; piensen todos los señores representantes del país que es el país quien, con justicia, les solicita para que vuelvan á él los ojos, y no le dejen entregado á los embates del hambre y la miseria, que engendrar suelen actos de desesperación y de locura.

Es indudable que la proposición presentada á las Cortes por el Sr. Rodríguez Lagunilla bastaría, por de pronto, y sin perjuicio de otras medidas complementarias que con mayor detenimiento estudiarse pudieran, á remediar la situación angustiosísima que nos mueve á acudir á las Cortes. Aun descontando todo trigo extranjero que haya podido entrar en España, durante los diez primeros meses del año último, resulta que hemos importado 367 millones de kilogramos, 292 millones más que en igual periodo de 1892.»

El trono de las Dos Sicilias

La muerte del ex-rey Francisco II deja vacante la pretensión al trono de las Dos Sicilias, que hoy ocupa de hecho Humberto I, como rey de Italia.

¿Quién es el nuevo pretendiente? Una persona ligada por estrechos vínculos de parentesco con la familia real de España, y que tiene á sus hijos sirviendo en el ejército español.

Francisco II no ha dejado sucesores varonés; su proge se reduce á una hija, la princesa Maria Teresa, casada con el príncipe heredero de Hohenzollern, de la rama no reinante de esta casa. Tiene, por tanto, que pasar su herencia á su hermano mayor, que muerto el conde de Trani, es el conde de Caserta. Este cuenta hoy 54 años, está casado con la princesa Antonieta, de la casa de Borbón de Sicilia, hija del conde de Trapani. De este matrimonio viven 10 hijos.

156 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

Godofredo, como si no le hubiese oído, empujando la losa que se abrió como una trampa, se apresuró á pasar al otro lado. Así que sus compañeros concluyeron de subir el último escalón, el halconero volvió á dejar caer la losa y apagó la luz para que no pudiesen ser descubiertos.

Encontrábanse ahora dentro de un viejo edificio que ofrecía el aspecto de una granja. Excepto un poco de paja que había en un rincón, no se veía allí ni cama ni mueble alguno. Una ventana gótica, bastante elevada, dejaba penetrar los pálidos rayos de la luna á través de sus cristales medios rotos. Algunas voces que venían del exterior manifestaban que había no lejos de allí seres humanos. A pesar de las advertencias del guía, el barón no pudo dominar su curiosidad.

—Por Dios! ¿en donde estamos? preguntó.

—En el pueblo de Chatillón, respondió el halconero. Este edificio que forma parte de la casa de vuestro colector, sirve para depositar el trigo y los forrajes que os dan vuestros vasallos... Pero, silencio! pues hay cerca de aquí personajes que no os desean ningún bien.

—Debe ser muy fácil salir de aquí, repuso el barón; á favor de la oscuridad podríamos ganar la campiña y refugiarnos en casa de algún vasallo fiel.

—No hay que pensar en semejante nelo,

Hermano del difunto Francisco II era también el conde de Girgenti, marido que fué de la infanta D.^a Isabel.

¿Reclamará el conde de Caserta sus derechos al trono de las Dos Sicilias y de Jerusalén y á los ducados anejos á esta corona? Nada se sabe todavía. Pero no cabe duda de que sus pretensiones serían estériles, tanto, que de fijo que Humberto I no considerará necesario ofrecerle la devolución de los bienes confiscados á la corona de las Dos Sicilias á cambio de una abdicación en regla, como lo hizo Victor Manuel á Francisco II.

El conde de Caserta vive por lo general en Cannes (Francia) y no se ocupa de política.

El pago

á los maestros de escuela

El jueves publicó la *Gaceta* una Real Orden del Ministerio de Fomento, encaminada á evitar el triste y vergonzoso espectáculo que ofrece gran número de pueblos desatendiendo el pago de obligaciones tan sagradas como las de los maestros de las escuelas públicas, que vienen á ser una excepción lamentable entre los demás funcionarios de los diferentes ramos de la Administración, que perciben con toda regularidad sus haberes.

En dicha Real orden se recuerda y se ordena el cumplimiento del Real decreto de 26 de Julio de 1889, el cual dispuso que quedaran afectos en primer término al pago de las atenciones de primera enseñanza todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuentan los Ayuntamientos, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, y que, cuando esos recursos, ya por no bastar á cubrir aquellas atenciones, ó por no haber sido recaudados á tiempo y en cantidad suficiente dentro de un trimestre, bien porque en las Delegaciones de Hacienda no se verificó con la oportunidad debida la liquidación necesaria de los mismos, no se hubieran ingresado en las cajas provinciales, están los Municipios obligados á suplir con cualesquiera de los varios recursos de que disponen, lo que faltare para hacer efectiva en su totalidad la consignación de la expresada partida con arreglo á Presupuesto, reservándose las el derecho de reclamar de los jefes de aquellas dependencias el importe de los recargos, una vez que hubiesen sido recaudados.

Los anarquistas

Agente de policía secuestrado

Londres 8.—La audacia de los anarquistas, que tienen su cuartel general en esta población, llega á un grado inconcebible.

EL ESPECTRO DE CHATILLÓN 153

en tumulto al oír esta noticia; ¡oh! maldito sea mi implacable enemigo...

—Silencio! interrumpió la voz; humíllate ante la mano que te castiga, hombre soberbio, y no maldigas á nadie.

El barón enmudeció. Aquel ruido majestuoso y terrible se repetía á largos intervalos, haciendo temblar cada vez la bóveda de la capilla subterránea como si fuese á desplomarse.

—Halconero, dijo al fin el señor de Chatillón, temo que el cruel proyecto de mi enemigo llegue á realizarse y que nos sepulte bajo las ruinas del castillo de mis padres!

—Dios hará que no suceda, hijo mio! respondió la voz con tono solemne.

VII

La Emboscada

Los pobres presos de la capilla subterránea de Chatillón no tenían medio alguno de medir el tiempo, pero les parecía que hacía ya más de un día que se hallaban encerrados en este lúgubre asilo. El espantoso ruido de los derrumbamientos había cesado; sin duda la noche había venido á interrumpir la obra de la destrucción de la fortaleza. Los dos caballeros y Margarita seguían formando un triste grupo

Ultimamente se han apoderado de un importante agente de la policía francesa, que tenía el encargo de vigilar á los revolucionarios.

Por medio de amenazas le han obligado á revelar importantes secretos relacionados con la campaña emprendida contra los anarquistas, y se teme que la debilidad del agente tenga funestas consecuencias.

Espía disfrazado de mendigo

Ya se han divulgado algunos detalles de los incidentes á que dió ocasión el descubrimiento de que un agente de la policía francesa se había fingido anarquista para espíar á los revolucionarios.

A fines de Agosto último llegó un joven francés al barrio de Londres en que habitan los anarquistas.

El viajero llegaba con traje harapiento y falto de recursos pecuniarios; parecía uno de esos desgraciados que están á punto de ser víctima del hambre.

Su aspecto era tal, que compadecidos los anarquistas franceses, se concertaron para proporcionarle alimento y vestidos por lo pronto y colocarle en una casa de confianza donde pudiera trabajar y obtener buena remuneración.

Una comunicación extraviada

Por desgracia para el recién llegado, algún tiempo después se extravió una comunicación del jefe de la policía secreta de París, y fué á parar á manos de los anarquistas.

Gracias á ella descubrieron éstos que su protegido era el famoso agente de policía francesa llamado Cotin, y que ha usado también los nombres de Cuvillier y de Cottance, siendo conocido entre los anarquistas de Londres con el último.

Expulsado á puntapiés

Los revolucionarios, para castigar á Cotin, convinieron en celebrar una reunión secreta, á la cual fué invitado el espía.

Este acudió á ella sin el menor recelo. En cuanto entró en la sala del meeting pudo darse cuenta de que algo extraordinario ocurría.

Varios de los concurrentes se apoderaron del agente francés, y sacando puñales y revólvers le amenazaron con atravesarle el pecho y saltarle el cráneo.

El agente, sobrecogido de terror, confesó de plano, declaró quién era y dió á conocer las instrucciones que había recibido de sus jefes.

Varios de los anarquistas, furiosos y ciegos de cólera, le insultaron, le escupieron y le golpearon sin piedad.

Otros se apoderaron de los documentos que el espía llevaba en el bolsillo, y entre ellos recogieron una importante comunicación dirigida á Cotin por el ministro del Interior de la república.

Luego le arrojaron de la sala á puntapiés y le amenazaron con la pena de muerte aplicada á traición si permanecía en Londres.

Cotin en Francia

El desgraciado agente comprendió que le era imposible ya cumplir la misión de que se había encargado y regresó sin pérdida de tiempo á París.

Una vez en Francia, las autoridades adoptaron todo género de precauciones para evitar que el agente sea víctima de la venganza de los anarquistas.

Se cree que Cotin está ahora en el ejército francés con el empleo de oficial.

Estos incidentes han ocurrido hace unos ocho días, y como consecuencia de ellos, los jefes anarquistas de Londres tienen ahora en su

poder una importantísima comunicación de la policía francesa.

El calculador Jacques Inaudi

Dentro de pocos días, probablemente se presentará al público de Madrid en el Circo de París el calculador mental Jacques Inaudi.

El miércoles y con objeto de que la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tuviese ocasión de examinar la asombrosa aptitud para el cálculo de que está dotado aquel individuo, se reunieron en el domicilio de la docta Corporación, y bajo la presidencia del señor duque de la Victoria, varios académicos de número: Sres. Bosch y Fustegueras, Arrillaga, Merino, Becerro de Bengoa, Hidalgo Saavedra, Barraquer, Pardo, Salvador (D. Amós), Vallin, Rojas y Rodríguez Carracido.

Ante tribunal tan autorizado hizo Inaudi prodigios de cálculo aritmético.

De pequeña estatura, grueso, fornido, asiéntase en sus hombros una cabeza de especial estructura craneana: el occipucio es plano, y la frente, recta, cuadrada, forma con la base de la nariz y la línea de unión de punto y la oreja, un ángulo facial de 90 grados, presentando, por consiguiente, todos los caracteres que asigna el profesor sueco Retzis á los braquicéfalos, es decir, á los hombres en cuyo cráneo la relación de los dos diámetros horizontales, el antero-posterior máximo y el transversal máximo indica una escasa diferencia.

Cuando Inaudi calcula parece como que concentra toda su atención en un punto del espacio, cruza los brazos sobre el pecho, en seguida se aplica el índice de la mano derecha á la extremidad del mentón, y en esta actitud resuelve los más complicados problemas de sumar, restar, multiplicar, dividir, elevar á potencias y extraer raíces.

Los ilustres miembros de la Academia de Ciencias Exactas le sometieron á terribles pruebas, de todas las cuales salió victorioso, excepto de una fundada sobre un cálculo algebraico, que no pudo resolver, pues su instrucción en las Matemáticas es tan deficiente que no sabe restar dos fracciones ordinarias.

Primeramente se escribieron en una pizarra cantidades de 28 y 30 cifras, que de una rápida ojeada leía, como si lentamente las hubiera dividido en los acostumbrados grupos de centenas, millares, etc.

Después, y como se dice vulgarmente, en un abrir y cerrar de ojos, sumaba, restaba, multiplicaba y dividía cantidades, cuya sola vista producía vértigos.

El Sr. Arrillaga, director del Instituto Geográfico y Estadístico, le preguntó á quemarropa cuál era la raíz cubica del número 2.248.091 y en el instante mismo, sin vacilar un punto respondió Inaudi:

—131.
Volvió el Sr. Arrillaga á preguntarle: —¿Cuál es la raíz cuarta de 279.841?

Inaudi se puso á pensar por espacio de cuatro ó cinco segundos, y contestó: —23.

Nueva pregunta: —¿Cuáles son el cociente y el resto de dividir 175.494 entre 137?

En menos tiempo del que tarda en referirlo, dijo Inaudi: —El cociente es 553, y el resto 103.

Después el director del Observatorio Astronómico Sr. Merino, le propuso el siguiente problema, ó por mejor decir *acertijo*.

Hallar un número de seis cifras tal, que termine en 2, y con la condición de que si el 2 final se pone como primera cifra, resulte un número que es tercio del primero.

En menos de cinco minutos, sin emplear el yeso ni hacer uso de la pizarra, paseándose por el salón, con la cabeza baja y el índice en la barbilla, revolviendo, sin duda las circunvoluciones de su cerebro, dijo:

—El número que se busca es 857.142.

La admiración de los académicos y de los circunstantes subió entonces de punto, y todos dirigieron frases de elogio al portentoso calculador.

El examen verdaderamente riguroso á que fué sometido Inaudi reveló curiosidades notables de su organización intelectual.

Desde luego se advirtió que le eran más fáciles las operaciones cuando oía leer los números que cuando los leía, resultando que la facultad auditiva es un poderoso medio para él de calcular, y así lo confesó, manifestando al propio tiempo que siempre que se constipa ó acatarrar encuentra dificultades en la resolución de los problemas.

Inaudi, que es italiano de nacimiento, fué pastor en su niñez y recibía una educación elemental y deficiente; pero sus capacidades naturales para el cálculo le proporcionan los medios de llevar una vida desahogada, y quien sabe si llegará á realizar una fortuna sin más quebraderos de cabeza que los que le proporciona el trabajo de barajar en la suya esas cifras que son el terror de los cerebros mejor organizados!

POR CORREO

París 10.—La noticia publicada por los periódicos ingleses referente á haber sido hechos prisioneros por los chinos los exploradores franceses MM. Phino y Grenard, añadiendo que el primero había sido asesinado, y el segundo considerado como espía conducido á Pekin, produjo honda impresión en Francia, pidiendo la opinión al Gobierno que exigiera á la China las reparaciones debidas por los atropellos cometidos con dos súbditos franceses que llevaban una misión pacífica á las regiones del Tibet, donde fueron hechos prisioneros.

De las averiguaciones practicadas no resulta confirmado el rumor de la prensa inglesa, si bien se ignora por completo el paradero de aquellos franceses, de los que no se tiene noticia alguna en la legación francesa en Pekin.

París 10.—Telegrafían de Shanghai que se ha publicado en Pekin un edicto imperial en el cual se hace responsable al exvirrey Li-Hung-Chang de la derrota de los generales Huang-Chung, Wei-Ja, y Chang, de quienes se cree que serán decapitados por las derrotas sufridas.

Añaden que el pánico cunde en la capital, y que en Shanghai la mayor parte de los habitantes abandonan la ciudad temiendo un ataque de los japoneses.

París 10.—Al comenzar la sesión de la Cámara, Mr. Brisson se ha posesionado de la presidencia.

En el discurso con que ha saludado á la Cámara y agradecido su reelección, ha recomendado la unión de los republicanos.

El diputado socialista Mr. Millerand ha interpelado al Gobierno por no haber mandado

poner en libertad al diputado electo Mr. Gerault Richard.

Le ha contestado el presidente del Consejo defendiendo la decisión del Gobierno, y pidiendo á la Cámara que la ratifique con un voto de confianza.

La conducta del Gobierno es aprobada por 309 votos contra 218.

Mr. Habert presenta una proposición de amnistía para los delitos contra la seguridad en el interior del Estado.

La proposición es rechazada por 345 votos contra 167.

Mr. d' Hues interpela al Gobierno sobre los fraudes electorales de Toulouse.

El ministro de Justicia Mr. Guérin dice que nada puede declarar el Gobierno en un asunto sometido á los tribunales.

Apruébase la orden del día favorable al Gobierno por 336 votos contra 164.

Mañana reanudaré la Cámara el debate sobre los presupuestos.

Mercados

París 10.—Cotizaciones en los mercados de:		
Amberes.	Cafés. Río n.º 7. fr.	91'00
Hamburgo.	Azúcares. 88.º	8'67
	Petróleo	4'95
Magdeburgo.	Azúcares. 88.º	8'70
Burdeos.	Cacaos.	85'00
Roubaix	Lana peinada. . .	3'37
Marsella.	Trigo, rojo in-	
	vierno n.º 2	13'00
Nueva York.	Trigo, rojo in-	
	vierno n.º 2.	63'25
	Petróleo.	5'10
Buenos Aires	Cambio del oro. .	357'50

NOTICIAS

De la Capital:

Anoche llamaba la atención del público en el escaparate de *La Azucena*, establecimiento de nuestro amigo don Benigno Palos, una obra industrial que bien merece además, el nombre de artística.

Se trata de un tejido de seda representando en grabado un festin del renacimiento y la ejecución material del tejido es tan perfecta que á no ser por el brillo especial de la tela se confundiría con una agua-fuerte de las firmas más acreditadas.

Ha sido fabricado en Francia por la casa de *J. Casses et fils*, que han obtenido en la última exposición universal el primer premio de su clase; ciertamente muy merecido porque no puede ser superada la perfección que demuestra la obra de que nos ocupamos.

En el escaparate de los Sres. Crespi y Ximénis se exhibió también una magnífica colección de retratos de la actriz Maria Tubau, que brevemente será oída en esta ciudad, representando los diversos personajes que interpreta en las obras de su repertorio.

Ha de proveerse por concurso de traslado entre los notarios que la soliciten y reúnan las condiciones legales, la Notaría del pueblo de San Juan en esta isla. Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial de estas islas, en el plazo de sesenta días contados desde el anuncio de la vacante en la *Gaceta de Madrid*.

Debiendo suministrarse el beneficio de habas á los caballos del Escuadrón Regional de Cazadores de Mallorca, las personas que deseen suministrar aquel artículo, pueden concurrir el día 18 del actual á las once de la mañana á la subasta que con este objeto tendrá efecto en el cuartel de caballería de esta plaza.

Se nos producen repetidas quejas acerca del mal servicio de correos que disfrutan los moradores de la Alquería Blanca, caserío del distrito municipal de Santanyí, cuyo peatón, nombrado por aquel Ayuntamiento, no reparte la correspondencia con la regularidad y puntualidad debidas.

Desearíamos que se pusiese remedio á este mal servicio, por cuanto aquellos vecinos no han de ser de peor condición que los otros del mismo distrito.

La guardia civil de este puesto ha metido mano á un conocido ratero de esta ciudad, por haber hurtado de un corral unos cuantos conejos. Este individuo es el mismo que sustrajo días pasados de un palomar un par de palomas y á quien para ver de escarmentarlo se le impuso una corrección gubernativa, que por lo visto no ha producido efecto alguno.

Es de esperar que el tribunal correspondiente apretará á este tuno un poco más las hebillas.

Se nos asegura que por la Inspección del Timbre se girará una visita á domicilio para cerciorarse si los propietarios de fincas urbanas que las tengan arrendadas, están provistos de los contratos de inquilinato que expende el Estado.

Sirva de aviso á nuestros lectores que se hallan en descubierto, si no quieren incurrir en penalidad.

154 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

sentados en las gradas del túmulo. El barón, que estaba algún tanto separado de sus hijos, parecía enteramente abatido; solo de vez en cuando el ligero ruido de su armadura daba en él indicios de algún movimiento. Margarita se hallaba ya despierta, pero la fiebre ardiente que la devorara le arrancaba á cada momento palabras incoherentes. El cirio que alumbraba el subterráneo se concluía por instantes.

De pronto el halconero salió del ángulo oscuro donde se retirará.

—Vamos, dijo con su voz sonora; ha llegado la hora, partamos!

Al oír esto todos se pusieron en pié precipitadamente, hasta la pobre Margarita, cuyo valor suplía en ella la falta absoluta de fuerza física. No obstante, ninguno de ellos se atrevió á preguntar á su protector adónde iba á conducirles, pues poco á poco se habían ido sometiendo á su extraña influencia. Godofredo cogió la luz; pero antes de ponerse en marcha dijo con voz solemne:

—Hijos de Chatillón, saludad la última morada de vuestro abuelo, y sea lo que fuere lo que os suceda, no olvidéis nunca las cortas horas que acabáis de pasar cabe su sepulcro.

En seguida, en vez de dirigirse á la escalera que conducía al castillo, se adelantó hacia el otro extremo de la pequeña capi la subterránea.

EL ESPECTRO DE CHATILLÓN 155

Allí, detrás de una columna que en parte la ocultaba, veíase una abertura baja abierta en la roca, y una escalera semejante á la primera, que parecía penetrar en las entrañas de la tierra.

El descenso con efecto fué largo, y Godofredo tenía que pararse con frecuencia para que los que le seguían tomasen aliento. Cuando despues del último descanso llegaron á una galería recta y llana, los fugitivos pudieron calcular que esta escalera tenía al menos doble altura que la de la torre principal de Chatillón, á pesar de que gozaba de gran nombradía por su elevación prodigiosa. En este sitio, su marcha se hizo más fácil y más rápida; el aire parecía también más fresco y más puro. Al extremo de la galería se presentó otra escalera que no tardaron en subir, pues los escalones eran cómodos y pocos en número. Una gran losa cerraba el fin de las gradas.

—Hemos legado al término de nuestro viaje, dijo Godofredo rompiendo el silencio que guardara durante el trayecto; ahora mucha prudencia, pues os advierto que os vais á ver rodeados de peligros!

—Una palabra tan solo, halconero, repuso el barón; ¿cómo es que conocéis tan bien este pasaje secreto, cuando yo, señor de Chatillón, ni siquiera he tenido la más remota sospecha de su existencia?

Mañana á las diez y media en la iglesia del Socorro se celebrará una misa cantada de Requiem en sufragio del alma del Excmo Sr. Conde de España.

Copiándola de varios periódicos de esta capital dímos la noticia en nuestro número del jueves, de haber fallecido en Porreras D. José Peña (por error de caja salió Piña), ayudante de Marina.

Hoy creemos que los aludidos periódicos se enterarán con placer, como nos hemos enterado nosotros con mejor información que la suya, de que el expresado señor Peña se encuentra disfrutando de la más perfecta salud en el pueblo de Búger, salud que le deseamos continúe por muchos años.

En el vador *Isleño* salieron ayer tarde para Barcelona la mayor parte de los estudiantes que cursan en aquella universidad y vinieron á pasar las pascas de Navidad en compañía de sus respectivas familias.

El mal tiempo reinante les precisó á retardar hasta ayer su marcha á aquella capital.

En circular publicada en el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia el Gobierno civil recuerda á los Ayuntamientos el deber que tienen de formar y remitir á dicho centro por duplicado el presupuesto adicional al del corriente ejercicio, y al efecto da algunas reglas sobre el modo de liquidar el período de ampliación y otras encaminadas á la formación de dicho presupuesto.

Agradecemos cordialmente al presidente de la Sociedad *La Protectora* D. José Alcover Maspons, la atenta invitación que nos ha enviado para asistir á los bailes de máscaras quien tendrán efecto en los salones de dicha sociedad los días 19 y 26 del actual y 1.º, 2.º, 9, 16, 23 y 25 de Febrero próximo.

Para la comprobación y constatación periódicas de pesos y medidas é instrumentos de pesar que el fel-contraste de esta provincia deberá efectuar en el presente año, el señor Gobernador ha dispuesto el siguiente itinerario; 1.º.—Se efectuará desde luego en esta capital y los pueblos de su partido, hasta el 25 de Febrero próximo. 2.º.—Ibiza y los pueblos de aquella isla. 3.º.—Mahón y demás pueblos de Menorca. 4.º.—Inca y pueblos de su partido. 5.º.—Manacor y sus respectivos pueblos.

Ayer entró, puede decirse en su período normal el tempero de nuestro clima, pues la columna termométrica acusó una alza que resultó bastante para templar la atmósfera. El sol lució casi todo el día y fué buena parte á dar el antedicho resultado.

A la hora de itinerario abandonaron en la tarde de ayer este puerto con rumbo al de Mahón y Barcelona los vapores *Ciudad de Mahón* é *Isleño*, llevándose el primero la valija, cinco pasajeros y carga; y el segundo la correspondencia, veintitres pasajeros y efectos.

La distribución de fondos por capítulos del presupuesto provincial para satisfacer las obligaciones del presente mes es la siguiente aprobada por la Comisión Provincial en la sesión de 4 del corriente:

Capítulos	GASTOS	Pesetas
1.º	Administración provincial.	6588'58
2.º	Servicios generales.	1341'66
3.º	Obras obligatorias.	"
4.º	Cargas.	229'08
5.º	Instrucción pública.	4509'65
6.º	Beneficencia.	"
7.º	Corrección pública.	1591'66
8.º	Imprevistos.	833'33
9.º	Nuevos establecimientos.	"
10.º	Carreteras.	"
11.º	Obras diversas.	3250
12.º	Otros gastos.	2091'66
13.º	Resultas.	"
14.º	Ampliación.	"
15.º	Movimientos de fondos ó suplementos.	33.128'36
16.º	Devoluciones.	"
	Total.	53563'98

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Palma ha sido detenido y entregado á las autoridades de Marina, un sujeto presunto autor de la sustracción de tres banderas de nacionalidad inglesa.

La del mismo puesto ha detenido y puesto á disposición del juez competente, un sujeto presunto autor del hurto de un reloj de plata con su correspondiente cadena.

La del puesto de Esporlas detuvo á un vecino de dicha villa, por haber maltratado á su anciana madre.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

Se nos dice que en la fuente que hay en la casa número 26 de la calle del Carmen se está desperdiciando un grueso chorro de agua desde hace algunos meses, la cual va á parar á una cloaca, dejando de aprovechar á los depósitos de las casas que lo han de menester.

Además de esto, el ruido que causa el agua al caer molesta de noche á los moradores de la



D. Nicolás Lladó y Oliver
Falleció el 11 del corriente
Q. E. P. D.

Su afligida madre, hermana, sobrinos, sobrinas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral, que en sufragio del alma del finado, se celebrará el lunes 14 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Merced.
Casa mortuoria, Hostales, 6-8.

expresada casa, en términos de no poder dormir.

Todo esto ha sido puesto en conocimiento del encargado de la distribución de las aguas, sin que hasta el momento presente haya puesto remedio al achaque que denunciamos.

Se ha repartido el cuaderno 14 del *Albúm Enciclopédico de Artes Antiguas y Modernas* que publican en Barcelona (Hostafranch) los hermanos señores Sellarés. Contiene cuatro láminas en fotograbado que representan, la primera una estatuilla ecuestre de talla representando á San Julián, procedente del gremio de los Julianes (mercaderes) en el siglo XVII y está instalado en el museo municipal de historia. La segunda, un ventanal de últimos del siglo XV que existe en la Audiencia de Barcelona. La tercera unos bajos relieves del frontis del trascoro en la catedral de Barcelona; representando pasajes de la vida y martirio de Sta. Eulalia. La cuarta una cornucopia, estilo Luis XVI, perteneciente á la notable colección del Sr. Cabot.

Señalamientos hechos por esta Audiencia para la semana próxima.

Día 15: Vista del recurso contencioso deducido por la Sociedad del Alumbrado por Gas.

Día 16: Juicio oral de la causa contra Gabriel Mas, sobre hurto.

Día 17: Juicio oral de la causa contra Margarita Basa sobre atentado á un agente de la autoridad.

Día 18: Vista de los autos que sigue Magdalena Sastre contra Jaime Cardell y otros.

Día 19: Juicio oral de la causa contra Bernardo Bordoy y Antonio Artigues sobre hurto; y seguidamente el de la causa contra Bartolomé Roig sobre infracción de la ley de caza.

Comisión Provincial

Sesión del día 11

Se abrió á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Socio con asistencia de los señores Sampol, Puigdorilla, Martínez y Estela, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Mercadal y Muro respectivas al año económico de 1892 á 93.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia cuide de que sean inspeccionadas las obras que están ejecutando los Ayuntamientos de Mahón y Santany en sus caminos vecinales con cargo á subvenciones de fondos provinciales que les fueron concedidas.

En el expediente promovido por un recurso interpuesto por el concejal del Ayuntamiento de Inca D. Jaime Armengol contra la providencia del Alcalde de aquella villa, por la que resolvió que no había lugar á que se diera cuenta al Ayuntamiento de cierta proposición presentada por el recurrente, se acordó por mayoría de votos informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que procede desestimar dicho recurso.

Se dió cuenta de cuatro expedientes instruidos para el prohijamiento de igual número de niños expósitos que fueron resueltos favorablemente.

Se acordó publicar en el *Boletín Oficial* el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en el edificio provincial durante el mes de Diciembre último.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á Francisco Pons Sastre, natural de Ciudadela y vecino de Mahón que se halla impedido para trabajar.

De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto, se acordó ejecutar por administración las obras necesarias para habilitar como almacén de la Farmacia del Hospital varias dependencias contiguas á la misma.

En vista del expediente instruido se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un alienado vecino de Palma.

Se aprobó la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Establiments en el camino vecinal que conduce á Puigmanent con cargo á una subvención que le fué concedida en 31 de Diciembre de 1892.

De acuerdo con el dictamen emitido por el Arquitecto de la provincia se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que á juicio de la Comisión procede desestimar un recurso

interpuesto por D. Jaime Pons y otros vecinos de Alayor contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que resolvió desestimar una solicitud que habia presentado, en la que pedían negase su aprobación definitiva á un proyecto de reforma de alineación y rasante de la Plaza de la Constitución y calle del Palmer que se hallaba expuesto al público á efectos de reclamación.

Vista una comunicación del Alcalde de Alcudia en que solicita se conceda á aquel Ayuntamiento una moratoria para el pago de la suma que adeuda por cuota provincial de ejercicios anteriores, se acordó que se diera cuenta en su día á la Excm. Diputación á quien incumbe la resolución de este asunto.

No habiéndose producido reclamación alguna contra la subasta verificada para la ejecución de las obras de labra y molduras y talla de esculturas en piedra de Santany de la corniza, friso, arcaturras, arcadas, columnas y antepechos de la caja de la escalera principal del edificio en que reside la Diputación, se acordó adjudicar definitivamente el remate á favor de D. Miguel Lorenzo Ferrer, por la cantidad de 9.999'09 pesetas.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales, y después de enterarse la Comisión del resumen estadístico de presos existentes en la Carcel de Audiencia se levantó la sesión.

El día oficial

14 Enero 1895

Sanidad.—Durante los 15 primeros días de este mes, los Alcaldes remitirán al Gobernador civil de la Provincia un resumen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior. Los Gobernadores reclamarán el envío de dichos resúmenes, con aprecio de la responsabilidad correspondiente á los Alcaldes que se retrasen y remitirán después dicho resumen á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad. (Real Decreto de 18 Agosto de 1891)

Juntas provinciales de primera enseñanza.—Las Delegaciones de Hacienda dispondrán mensualmente cuando se trate de Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones así miladas, y trimestralmente en los demás casos, la entrega á las Juntas provinciales de 1.ª enseñanza, de la cantidad que de la parte realizada en concepto de recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, deban abonar los Ayuntamientos por obligaciones de 1.ª enseñanza destinándola á este fin. (Real Decreto de 24 Octubre 1893)

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

La cuestión del trigo y lanera

Madrid 12 á las 9'45 m.

Preocupa mucho la atención pública la cuestión de los trigos y lanas.

El Sr. Cánovas ha manifestado que defenderá á la agricultura arruinada en la actualidad y que nunca creará un conflicto al Gobierno.

Desde Tánger

Madrid 12 á las 9'15 m.

En Tánger es esperado hoy ó mañana Muley Brisha.

Ha llegado un vapor conduciendo importantes pliegos para Mahomed Torres.

(EDICIÓN DE HOY)

Un crédito—Crímenes

Madrid 12 á las 9'4 m.

Se ha concedido por el Gobierno un crédito de diez mil pesetas para atender á las necesidades de Reinos.

En un pueblo de Málaga un carabnero mató de un tiro á otro individuo del mismo cuerpo.

También hay dos paisanos muertos.

Los agresores se dieron á la fuga y no han sido capturados.

Asuntos varios

Madrid 12 á la 1'35 t.

El Sr. Canalejas leerá mañana en el Congreso el proyecto de ley concediendo el suplemento de créditos.

En Cubiá una avalancha de nieve arrasó varias casas deteniéndose en la iglesia, que gracias á su solidez impidió la destrucción de todo el pueblo.

Se han hallado entre la nieve cuatro cadáveres, faltando todavía el de un niño.

Las pérdidas son importantísimas.

Más nieve—Conferencia

Madrid 12 á la 1'50 t.

Continúan activamente en Asturias los trabajos para desembarazar de nieve á la vía ferrea.

Hasta la madrugada del lunes se cree que no podrá pasar el tren por Busdongo.

Diversas máquinas exploradoras llegaron hasta Pasajes.

El Sr. Canalejas conferenciará esta noche con los diputados trigueros.

En el Senado

Madrid 12 5'30 t.

En el Senado el Sr. Becerra explica las causas que motivaron su salida del Gabinete.

Dijo que era enemigo de la cámara única propuesto por el Sr. Maura y que la creía peligrosa para el interés nacional.

Manifestó que los deberes de conciencia los creía superiores á los intereses de partido y que esta consideración justificaba su conducta.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 10.—Varones, 4. Hembras, 1.

Matrimonios:

Día 10.—Ninguno.

Defunciones:

Día 12.—Miguel Pons Exposito, 3 años, Inclusa, de anemia.

Francisca Manuela Exposita, soltera, 41 años, Hospital, de congestión cerebral.

Hospital provincial:

Día 12.—Entradas, 5; Varones y 3 hembras.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto de ayer á la presente del sol:

Estado de la atmósfera.—Acelajada, con densas calimas y nebulas.

Horizonte.—Calmoso el de los cuadrantes segundo y tercero y con neblías el del primero y cuarto.

Idem del viento.—Leveche duro.

Idem de la mar.—Oleaje con altos rompientes.

Buques á la vista—Ninguno.

Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 12.—Bergantín goleta *San Francisco*, de 155 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Coll, con 8 trip. y habas.

Vapor *Cataluña*, matrícula de Palma, de 662 toneladas, cap. D. R. Terrasa, con 28 trip. 10 pas. valija y efectos, de Barcelona.

Buques despachados:

Día 12.—Laud *Nueva Amistad*, de 21 ton., matrícula de Mataró, cap. D. J. Ribas, con 5 trip. y algarrobas, para Mataró.

Vapor español *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, capitán D. S. Pujol, con 23 trip. valija y efectos, para Barcelona.

Vapor *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 17 trip. 5 pas. valija y efectos, para Mahón.

Mataderos:

Día 12.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 19.—Ovejas, 14.—Borregos, 2.—Corderos, 144.—Cabras, 4.—Cegajos, 2.—Cabrillos, 1.—Cerdos, 9.—Cerdas, 3.—Lechonas, 3.

Volateria.—Gallos, 54.—Pollos, 67.—Gallinas, 174.—Pavos, 9.—Pavas, 15.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejitos, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán las cuarenta horas; exposición á las cinco y media; á las diez tertia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, se cantarán solemnes laudes á toda orquesta, alternando con el coro, composición de D. Guillermo Massot, concluyéndose con la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Pérdida

El día 4 del corriente mes se extraviaron dos podencas, una blanca con manchas rojas y la otra roja serrula. La persona que tuviera alguna ó las dos en su poder y quiera devolverlas á D. Jaime Serra, Bonista de la Plaza del Aceite, se le gratificará.



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registró desde 1.º Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde. **Tren periódico.**—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Domingo 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

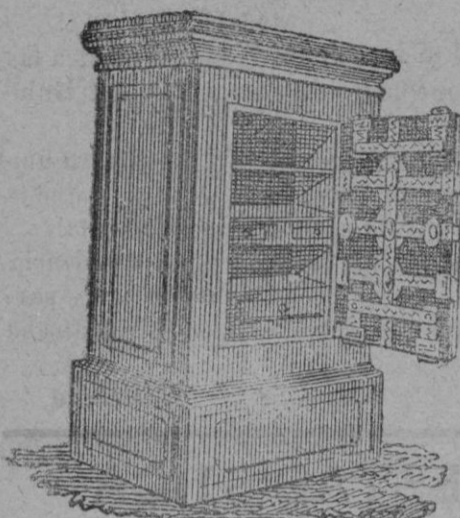
Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Anraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdellá	Sancellas	2 >	8 >
Calviá	Sancellas	2 >	8 >
Esporas	P. del Olivár	2 >	9 >
Estabimer	P. del Olivár	2 >	9 >
Estallenc	P. del Olivár	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivár	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivár	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 42	2 >	8 >
Deys	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 38	2 >	8:30
Santanyi	Harina 38	2 >	8:30
Campos	Harina 38	2 >	8:30
Sancellas	de S. Ant.	2 >	8:30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Felanitx	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaida	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Hojas del Calendario

ENERO	ENERO
Luna llena el 11 Ct. menguante el 17 Sale el sol á las 7:25 Pónese á las 4:53	Luna llena el 11 Ct. menguante el 17 Sale el sol á las 7:25 Pónese á las 4:55
HOY	MAÑANA
13	14
1807. — Manuel Godoy es elevado á la dignidad de A. de España é Indias	1526. — Tratado de Madrid entre Carlos I de España y Francisco I de Francia
DOMINGO	LUNES
13 Strs. Gu. 352 mensino pbr. y Servodeo mrs. y vencio monje, stas. Gláflra y Verónica virgenes	14 Stos. M. la 351 quias ofts., Hilario- ob., Bernardo de Corleón capuchino y Sta. Macrina



CAJAS DE HIERRO

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.

En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, contruidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

TIENDA DE LAS MONJAS TEMPORADA DE INVIERNO

Estenso y variado surtido para vestidos de señora en frailes algodón estambres y tejidos de 4 y medio y 5 reales cana. Francas lana tejidas y estampadas á 8 y 10 reales cana. Surtido completo en pañetes para capas y abrigos. Se han recibido todas las larterías y demás novedades para la presente estación. **Precios sin rival—Según costumbre Federico Alabern—25 Monjas 25**

VENTA EN INCA

De solares para casas de recreo en sitio muy ameno, higiénico y alegre, con agua potable y muy próximos á la estación de la vía férrea de dicha villa, lindando con la carretera de Palma á Inca. Informes en Inca, calle del Rosario, número 1, y en Palma calle de los Huertos, número 12, piso tercero.

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA
Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras
Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo.
ENTRADA PELAIRES

ESTABLECIMIENTO MONTANER

SINDICATO 2 Á 10
REBAJAS DEL 10 AL 75 POR 100

en los artículos novedad para señora y calallero. Géneros contruidos ex-profeso para los señores Sacerdotes á precios sin competencia posible.

PASTILLAS PARA LATOS

Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos.
CAJA—UNA PESETA
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón 22 y Perejil 2

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y COMP.

Para Canarias, Puerto Rico y Habana, se irá á mediados del presente mes el veloz y acreditado vapor clasificado 100 A en el Lloyd inglés
Juan Forgas
Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Para informes: dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 9.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

Al público

A voluntad de su dueño se dá en establecimiento (se estableix) el predio «Son Valentí» del término de esta ciudad. Precios y condiciones el domingo 13 del actual, de diez á doce de la mañana, calle de C. balleria, número 15. 5-4

VENTA.—Se desea vender una casa situada en el número 8, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magín, número 207.

VENTA.—Se desean vender todos los venteros y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la cal y del Estanco y á unos jardines. Informaran principal, escalera izquierda.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno para salados y comings. Calle Monserrat número 48. 5-5

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mes, encarnador, Cal.

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 y la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolasc. En la casa número 1, principal, izquierda, de la misma calle darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasc, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispensias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella—5 pesetas

Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de España.
En Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

LA ROYAL
Compañía inglesa
de seguros contra incendios y sobre la vida

GARANTIAS: Capital Social 8.000.000 fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.
AGENTE EN PALMA
MIGUEL SALVÁ

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras **RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. **Véndense en todas las farmacias.** Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.º
Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

El establecimiento de Veterinaria de la calle de San Jaime, se ha trasladado para mejorar de local, al Borne, frente á la Glorieta, Plaza de la Libertad, entre los números 9 y 10. 15-2

Del Centro General de Anuncios
SAN JOSÉ
FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO DEL LICENCIADO **F. Antich é Izaguirre**
Colón 34 y Siete Esquinas 5—Palma de Mallorca
Este establecimiento se abrirá el 12 del actual. Cuenta con un Laboratorio dedicado **exclusivamente** á análisis, que le permite garantizar la **pureza de sus medicamentos**. Usará de agua esterilizada, ó **exenta de microbios** por el filtro Chamberland-Pasteur, sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan. Cuando le lleguen de París los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente, orinas, abonos, vinos, etc. Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche. De mujer á 2:50 pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada á 2 pesetas

DIETARIO AGENDA DE BUFETE
para el año 1895
Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.
PRECIOS
Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3:00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior. 2:50 >
Media página por día, encuadernación económica. 2:00 >
Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner.—Cadena 2-PALMA.

Ciencia Recreativa
POR **TOM TIT**
Este interesante y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner. A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Baeza y Cartas Americanas, de Valera. Ocasión excepcional.